



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Subsecretario asociado | Sr. Luis González Rosario | gonzalezrlu@de.pr.gov

30 de abril de 2024

Subsecretaria de Administración, subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y personal docente

Sr. Luis González Rosario
Subsecretario Asociado

SUSPENSIÓN TEMPORERA DE TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS ESCUELAS DONDE SE ADMINISTRARÁN LAS PRUEBAS CRECE

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR), en cumplimiento con el Título I, parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés), según enmendada, es responsable de que se les administre a los estudiantes el *assessment* estatal anual: Cernimiento, Revisión y Evaluación Continua del Estudiante, conocido como pruebas CRECE. Estas pruebas evalúan el aprovechamiento académico de los estudiantes en el contenido curricular de las materias de Español, Inglés y Matemáticas de 3.^{ro} a 8.^{vo} y 10.^{mo} grado; y en la materia de Ciencias en 4.^{to}, 8.^{vo} y 10.^{mo}.

Tomando en consideración que los trabajos de construcción, mantenimiento o cualquier actividad relacionada a estos puede ser un factor de distracción para los estudiantes, **durante el periodo del 13 al 17 de mayo de 2024, se suspenden, de manera temporera, los trabajos de construcción y mantenimiento en todas las escuelas donde administrarán la prueba antes mencionada.**

De tener alguna duda, por favor, comuníquese con el suscribiente a la dirección de correo electrónico: gonzalezrlu@de.pr.gov.